
CONCEJO DE BUCARAMANGA
COMISIÓN SEGUNDA O COMISIÓN DEL PLAN, DE GOBIERNO
Y OBRAS
ACTA 02 03

CONCEJALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

H. C. RAÚL OVIEDO TORRA - Presidente
H. C. CHRISTIAN NIÑO RUIZ – Vicepresidente
H. C. CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO
H. C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA
H. C. SONIA SMITH NAVAS VARGAS
H. C. URIEL ORTIZ RUIZ
H. C. SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA

El Secretario LUIS EDUARDO JAIMES BAUTISTA

FECHA: 11 de Mayo de 2012

HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: Salón de Plenarias “Luis Carlos Galán Sarmiento”

La Comisión Segunda o Comisión del Plan, de Gobierno y Obras del Honorable Concejo de Bucaramanga, en reunión efectuada el día once (11) de Mayo de 2012, en el Salón de Plenarias del Concejo: Luis Carlos Galán Sarmiento, se llevó a cabo el estudio titulado así:

EL ESTUDIO EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. 014 DE 2 DE MAYO DEL 2012, “POR EL CUAL SE OTORGAN FACULTADES AL ALCALDE PARA DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA UNOS PREDIOS, Y LAS ESPECIALES CONDICIONES DE URGENCIA QUE AUTORIZA SU EXPROPIACIÓN VÍA ADMINISTRATIVA”.

Siendo las Ocho (8) de la mañana, el señor Presidente de la Comisión, solicita al Secretario de hacer el primer llamado a lista de los Honorables Concejales.

El Secretario procede hacer el primer llamado a lista e informa al señor Presidente que respondieron tres (3) Honorables Concejales de la Comisión Segunda, por lo tanto no hay quórum decisorio.

El Presidente, solicita al señor Secretario que haga el segundo llamado a lista en quince (15) minutos.

Transcurridos los quince (15) minutos, el Presidente ordena al Secretario hacer el segundo llamado a lista.

El Secretario procede hacer el Segundo llamado a lista, respondiendo los Honorables Concejales CLEOMEDES BELLO VILLABONA, SONIA SMITH NAVAS VARGAS, URIEL ORTÍZ RUIZ y RAÚL OVIEDO TORRA, Cuatro (4) Honorables Concejales con voz y voto, existiendo el quórum decisorio.

El Presidente solicita al Secretario, quienes fueron citados y están presentes para el estudio del presente Proyecto de Acuerdo.



CONCEJO DE BUCARAMANGA
COMISIÓN SEGUNDA O COMISIÓN DEL PLAN, DE GOBIERNO
Y OBRAS
ACTA 02

Para el estudio del presente proyecto de acuerdo fueron citados los funcionarios de la Administración municipal citados: Doctor MAURICIO MEJÍA ABELLO, Secretario de Planeación; Dr. CLEMENTO LEÓN OLAYA, Secretario de Infraestructura; Dr. KADIR CRISANTO PILONIETA DÍAZ, Director Departamento Administrativo del Espacio Público; Dra. MARÍA CLARA NIÑO, Subsecretaria Jurídica del Municipio; Dr. JAIME IVÁN RESTREPO, Personero Delegado de Bienes e Inmuebles de la Personería; Dr. ANTONIO JOSÉ RODRÍGUEZ GÓMEZ, Jefe de la Oficina Jurídica del Concejo.

Acto seguido el Presidente solicita al secretario de la Comisión dar lectura al orden del día, el cual contenía los siguientes ítems:

ORDEN DEL DIA

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

II

ESTUDIO EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 014 DEL 2 DE MAYO DE 2012, "POR EL CUAL SE OTORGAN FACULTADES AL ALCALDE PARA DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA UNOS PREDIOS, Y LAS ESPECIALES CONDICIONES DE URGENCIA QUE AUTORIZA SU EXPROPIACIÓN VÍA ADMINISTRATIVA".

III

LECTURA DE COMUNICACIONES

IV

PROPOSICIONES Y VARIOS

Hora: 8:00 A. M.

Salón de Plenarias "Luis Carlos Galán Sarmiento

Bucaramanga, Mayo 11 de 2011

El Presidente,

H.C. RAÚL OVIEDO TORRA

El Secretario,

LUIS EDUARDO JAIMES BAUTISTA.

El Presidente somete a consideración y aprobación de los Honorables Concejales el Orden del día, siendo aprobado por votación ordinaria por cuatro (4) votos.

La presidenta de la Comisión ordena al Secretario continuar con el segundo punto del orden del día.

ESTUDIO EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 014 DEL 2 DE MAYO DE 2012, "POR EL CUAL SE OTORGAN FACULTADES AL ALCALDE PARA DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA UNOS PREDIOS. Y LAS



CONCEJO DE BUCARAMANGA
COMISIÓN SEGUNDA O COMISIÓN DEL PLAN, DE GOBIERNO
Y OBRAS

ACTA 02

ESPECIALES CONDICIONES DE URGENCIA QUE AUTORIZA SU EXPROPIACIÓN VÍA ADMINISTRATIVA”.

El Secretario informa que la ponencia del presente Proyecto de Acuerdo fue asignada por el Presidente del Honorable Concejo de Bucaramanga, a la Honorable Concejala **SONIA SMITH NAVAS VARGAS**, quien presentó la Ponencia ante de la Comisión verbalmente, en cumplimiento del artículo 164 del reglamento interno del Concejo de Bucaramanga o Acuerdo Municipal No. No. 072 de Octubre 9 de 2009.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. SONIA SMITH NAVAS VARGAS: Gracias Presidente, a mí me correspondió la Ponencia de la Comisión Segunda el Proyecto No. 014 donde de se van a otorgar las facultades a nuestro alcalde para “declarar de utilidad pública unos predios, y las especiales condiciones de urgencia que autoriza su expropiación vía administrativa” de 41 predios, es importante darle estas facultades, ya que vamos hacer los intercambiadores de la Carrera 27 y parte de predios que tienen que ver con la avenida quebrada seca, esto es para que se tenga más movilidad en la ciudad... Señor Presidente para un receso.

La Presidencia decreta un receso de cinco minutos.

Transcurrido el receso el Presiente solicita al Secretario de la Comisión verificar el quórum.

El Secretario procede a verificar el quórum e informa al señor Presidente que realizado el llamado a lista han respondido cuatro (4) Honorables Concejales por lo tanto hay quórum decisorio.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. SONIA SMITH NAVAS VARGAS: Presidente, les iba diciendo que esta expropiación se hace para poderle dar viabilidad a lo planteado por el Dr. Fernando Vargas en la pasada administración donde quedaron plasmados los intercambiadores de la Carrera 27 y el intercambiador de la Avenida Quebrada Seca con Carrera 15, este proyecto ya había sido aprobado en la administración anterior, pero se le habían dado seis meses de plazo para la ejecución de esa expropiación, pero como el plazo se venció, nuevamente llega el proyecto al Concejo para que sea nuevamente activado el tiempo de este proyecto y así pueda el señor Alcalde Lucho Bohórquez pueda llevar a cabo la expropiación de estos bienes; estos bienes es para poder hacer los intercambiadores y pueda haber mayor movilidad en estos tramos de la ciudad. Se le dio una Ponencia positiva y favorable, ya que es un beneficio para nuestra ciudad. Gracias.

El Presidente solicita al señor Secretario de la Comisión dar lectura a la Ponencia al Proyecto de Acuerdo No. 014 del 2 de mayo de 2012.

El Secretario Procede a dar lectura a la Ponencia presentada por la Honorable Concejala Sonia Smith Navas Vargas.

CONCEJO DE BUCARAMANGA
COMISIÓN SEGUNDA O COMISIÓN DEL PLAN, DE GOBIERNO
Y OBRAS
ACTA 02

El Presidente somete a consideración y aprobación la Ponencia Presentada por la Honorable Concejal. Es aprobada por votación ordinaria por cuatro (4) votos de la Comisión Segunda.

Aprobada la Ponencia favorable por parte de la Comisión, el Presidente ordena al Secretario dar lectura a la Exposición de Motivos del Proyecto de Acuerdo No. 014 del 2 de Mayo del 2012, para su discusión, aprobación o desaprobación por parte de la Comisión. Siendo sometido a votación ordinaria y aprobado por Cuatro (4) votos.

Aprobada la Exposición de Motivos favorable por parte de la Comisión, el Presidente, ordena al Secretario dar lectura al articulado del Proyecto de Acuerdo para su discusión, aprobación o desaprobación por parte de la Comisión.

El Secretario procede a dar lectura al artículo Primero, Original del Proyecto de Acuerdo No. 014 del 2 de Mayo de 2012. Presentando una corrección en el anexo 2, por anexo 1.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA: Señor Presidente, como son unas autorizaciones para el alcalde para unos predios y que tiene que ver con un acuerdo que se aprobó aquí en el año anteriormente anterior y estos predios tienen que ver con que la Personería Municipal, el cual debe presentar un informe para el segundo sobre la viabilidad de estos predios, (no sé si la trajeron escrita) para pedirle por la Secretaría de la Comisión, para poder tener claridad sobre esos predios y poder dar la facultad. La Defensoría del Espacio Público está presente, pero quisiera escuchar a la Personería. Señor Presidente si la Personería no tiene el informe para hoy y como este proyecto tiene tres días para entrar al debate de la Plenaria, para pedirle que nos traiga el informe previo al segundo debate en lo pertinente a la Personería y la Defensoría del Espacio Público, temas que deben estar por escrito, para seguridad de este proyecto de acuerdo en su estudio para segundo debate y que queden radicadas en la Secretaría y darle el respectivo trámite, acá se encuentra el delegado de la Personería.

INTERVENCIÓN DEL H.C. URIEL ORTIZ RUIZ: Presento un saludo al señor Presidente, a la Administración Municipal y a los presentes de esta Comisión. Presidente algunas veces no vienen los representantes, pero este proyecto hace parte de los megaproyectos incluidos en el Plan de Desarrollo, Bucaramanga sostenible y es un proyecto que le va a dar movilidad a la ciudad y le diría al Dr. Clemente que para el próximo debate se vinieran con todos los fierros y que estén todos los jurídicos y todas las personas involucradas, como planeación, que estén involucradas, porque se ve que estén relegadas las personas. Presidente, siempre he dicho que en el articulado no deberían relacionarse los predios de las matrículas porque algunas veces hay algún error en los números, entonces tienen que volver a traer el proyecto, por eso recomendaría que en el anexo 2 y 3 que hay que corregir queden involucrados dentro del proyecto de acuerdo, porque ahí si quedan claros el número con el predio. Otra cosa Dr. Clemente que los jurídicos coloquen las personas para este trámite y no se presenten los problemas para el



CONCEJO DE BUCARAMANGA
COMISIÓN SEGUNDA O COMISIÓN DEL PLAN, DE GOBIERNO
Y OBRAS
ACTA 02

retraso de las obras, no sé cómo se va a llevar esta negociación o expropiación porque estos lotes son negocios como el Mesón de los Búcaros y no se presenten los impases y el señor Luis Francisco Bohórquez termine el mandato y se hayan expropiado los predios, sin que se perjudique la comunidad, esa sería mi recomendación para el estudio para segundo debate y darle agilidad a este proyecto.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA: Señor Presidente, el Concejal Uriel Ortiz tocó un tema y para el Dr. Mauricio Mejía de Planeación y el Dr. Clemente de Infraestructura, creó que aquí debe estar el Jefe de Valorización, porque nos dimos la pela por valorización y debe estar aquí porque esta obra es por valorización y que vengan a la plenaria y que el tema lo traigan por escrito. Este es un tema muy delicado porque toca predios que son el trabajo de muchos años y que los funcionarios sean muy claros para el segundo debate.

El Presidente los somete a consideración, discusión y aprobación, con la corrección. Siendo aprobados en votación ordinaria por Cuatro (4) votos.

El Presidente ordena dar lectura al Artículo Segundo.

El Secretario procede dar lectura al Artículo Segundo Original del proyecto de Acuerdo. Igualmente con la corrección del anexo 3, por anexo 2.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA: Señor Presidente, aquí habla de los folios, estos van a quedar para el segundo debate... y que hagan parte del cuerpo del Proyecto de Acuerdo.

La Presidencia somete a consideración, aprobación el Artículo Segundo, con la corrección del anexo 3, por anexo 2. Siendo aprobado en votación ordinaria por cuatro (4) votos.

El Presidente ordena al Secretario dar lectura al Artículo Tercero.

El Secretario procede a dar lectura al Artículo Tercero Original del Proyecto de Acuerdo No. 014 de Mayo 2 de 2012

El Presidente somete a consideración y aprobación el Artículo Tercero, siendo aprobado por los cuatro (4) Honorables Concejales de la Comisión Segunda.

El Presidente solicita al señor Secretario dar lectura al Artículo Cuarto.

El Secretario procede a dar lectura al Artículo Cuarto Original del Proyecto de Acuerdo.

El Presidente somete a consideración y aprobación el Artículo Cuarto, siendo aprobado por los cuatro (4) Honorables Concejales de la Comisión Segunda.

El Presidente solicita al señor Secretario dar lectura al Artículo Quinto.



CONCEJO DE BUCARAMANGA
COMISIÓN SEGUNDA O COMISIÓN DEL PLAN, DE GOBIERNO
Y OBRAS
ACTA 02

El Secretario procede a dar lectura al Artículo Quinto Original del Proyecto de Acuerdo.

El Presidente somete a consideración y aprobación el Artículo Quinto, siendo aprobado por los cuatro (4) Honorables Concejales de la Comisión Segunda.

El Presidente ordena al Secretario dar lectura al Artículo Sexto

El Secretario procede a dar lectura al Artículo Sexto Original del Proyecto de Acuerdo. El Presidente lo somete a consideración, discusión y aprobación. Siendo aprobado en votación ordinaria por cuatro (4) votos.

El Presidente ordena al Secretario dar lectura al Artículo Séptimo.

El Secretario procede a dar lectura al Artículo Séptimo, Original del Proyecto de Acuerdo.

INTERVENCIÓN DEL H.C. URIEL ORTIZ RUIZ: Gracias Presidente, en este artículo donde se faculta al señor Alcalde con el fin de evitar restricciones innecesarias a la propiedad privada, nosotros en la administración pasada cacareamos durante todo el período por la dificultad que han tenido con la expropiación de declarar terrenos de propiedad pública como es el caso de la carrera 27 con calle 56, en el gobierno de Iván Moreno se iba hacer un intercambiador y hasta el año pasado estaba esa restricción y esta gente ha estado preocupada porque no ha podido vender, ni negociar los predios, y yo creo que eso lo que quiere tratar este artículo que sea protempore, esa declaración que le están poniendo a los predios, porque según supe llevan más de 8 años con esa declaratoria de utilidad y estamos atentando contra la propiedad privada, ojalá no ocurra lo mismo y si hay que liberar estos predios, negociarlos y hacer uso y mirar esas restricciones si ya se tienen mirados los intercambiadores, porque lo que sucedió con la carrera 27 con calle 56, aquí vinieron al Concejo pidiendo ayuda con el secretario de la época y no hubo solución, qué bueno que este el artículo y colocarle una fecha para que no se abuse en estos casos.

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN ING. MAURICIO MEJÍA ABELLO: Gracias Presidente y saludo a los Honorables Concejales, a mi si me parece muy importante lo que dice el Concejal Uriel Ortiz porque desafortunadamente este tipo de decisiones en un largo plazo perjudican notablemente a los propietarios, dueños de todos estos predios, y lo que sí va hacer el municipio en los próximos meses es precisamente revisar todos aquellos Proyectos de Acuerdo que han declarado de alguna manera predios de interés público, donde por X o Y motivos, cambio de gobierno, porque la política que venía no era, o por todo lo que se puede presentar en lo público, no se adelantan los proyectos, pero sí las personas conservan esa limitante en su propiedad, me parece que es muy acertada la observación y más faltaba, vamos a revisar todos los proyectos de acuerdo de los últimos 15 años en los que se han declarado predios de utilidad pública y que a la fecha no se han podido utilizar. Sé y conozco



CONCEJO DE BUCARAMANGA
COMISIÓN SEGUNDA O COMISIÓN DEL PLAN, DE GOBIERNO
Y OBRAS
ACTA 02

los de la carrera 27 hay muchísimos y conozco desde que se construyó el intercambiador de la Puerta del Sol que no se utilizaron para unas vías de arterias y todavía están afectados, incluso la avenida González Valencia desde que se construyó, en fin hay una gran cantidad de proyectos que se han declarado de utilidad pública y que ya la administración sabe y tiene la firmeza que no va a utilizar. Entonces es un compromiso de la administración en este gobierno verificar y traer a este Concejo el Proyecto de Acuerdo la levantarle la restricción respectiva. Gracias.

La Presidencia somete a consideración y aprobación el Art. Séptimo. Siendo aprobado en votación ordinaria por cuatro (4) votos.

El Presidente ordena al Secretario dar lectura al Artículo Octavo.

El Secretario procede a dar lectura al Artículo Octavo, Original del Proyecto de Acuerdo.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA: Señor Presidente para presentar una modificación: Para que diga "el Presente Acuerdo rige a partir de su publicación" (se expide en Bucaramanga) se elimina.

El Presidente lo somete a consideración, discusión y aprobación la Proposición. Siendo aprobado en votación ordinaria por cuatro (4) votos.

El Presidente somete a consideración y aprobación el Artículo Octavo con la modificación presentada. Siendo aprobado por cuatro (4) votos de la Comisión.

Aprobado el Articulado, el Presidente ordena dar lectura al Considerando.

Leído el Considerando original del Proyecto de Acuerdo por parte del Secretario de la Comisión Segunda, el Presidente los somete a votación ordinaria

INTERVENCIÓN DEL H.C. URIEL ORTIZ RUIZ: Gracias Presidente, voy a radicar una Proposición en el sentido de que los Considerandos en el Párrafo Segundo habla de la transversal oriental la flora y habla del anexo 01 y en Proyecto no veo el anexo 01, veo el anexo 02 y 03 y más abajo vuelve hablar de la calle 93 Transversal oriental Neomundo, eso ya se está construyendo y para evitar confusiones y la proposición es que se quite todo lo concerniente con Neomundo, esa es la Proposición.

La Presidencia somete a consideración la Proposición presentada por el Concejal Uriel Ortiz, la aprueba la Comisión. Ha sido aprobada.

La Presidencia somete a consideración y aprobación el Considerando con la modificación presentada. Ha sido aprobada por cuatro (4) votos de la Comisión.

Aprobado el Considerando, el Presidente ordena dar lectura al Preámbulo.

El Secretario da lectura al preámbulo, original del Proyecto de Acuerdo.



CONCEJO DE BUCARAMANGA
COMISIÓN SEGUNDA O COMISIÓN DEL PLAN, DE GOBIERNO
Y OBRAS
ACTA 02

El Presidente somete a consideración y por los Honorables Concejales de la Comisión Segunda, en votación ordinaria por cuatro (4) votos.

Aprobado el Preámbulo el Presidente ordena dar lectura al Título.

Leído el título por parte del Secretario de la Comisión, original del Proyecto de Acuerdo No. 014 del 2 de Mayo de 2012. La Presidencia lo somete a votación ordinaria, siendo aprobado por cuatro (4) votos

Concluido el estudio en Primer Debate del Proyecto de Acuerdo 014 del 2 de Mayo de 2012, el Presidente de la Comisión propone de acuerdo a la ley y al reglamento interno de la Corporación sea enviado a la Secretaría General y trasladado a la Plenaria del Honorable Concejo para que surta el segundo debate, lo cual es aprobado en la Comisión por cuatro (4) votos.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA: Señor Presidente para que quede constancia en el Acta de los Concejales que aprobaron el Proyecto de Acuerdo en el día de hoy.

El Secretario Informa que los Concejales que se hicieron presente en la aprobación del Proyecto de Acuerdo 014 del 2 de Mayo de 2012 fueron: **H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA, H.C. SONIA SMITH NAVAS VARGAS, H.C. URIEL ORTÍZ RUIZ, H.C. RAÚL OVIEDO TORRA.** Cuatro (4) Honorables Concejales de la Comisión Segunda del Plan, Gobierno y Obras.

Aprobado el Proyecto de acuerdo 014 del 2 de Mayo de 2012, el Presidente ordena al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

III LECTURA DE COMUNICACIONES

No hay comunicaciones sobre la mesa de la Secretaría.

La Presidencia solicita al Secretario continuar con el orden día.

IV PROPOSICIONES Y VARIOS

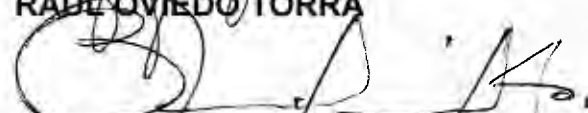
La Secretaria informa al señor Presidente que no hay Proposiciones sobre la mesa señor Presidente, el orden del día se encuentra agotado.

Agotado el Orden del día el presidente levanta la Comisión siendo las nueve y treinta y cinco de la mañana (9:35 A.M.) del día 11 de Mayo de 2012.

El Presidente,


RAÚL OVIEDO TORRA

El Secretario,


LUIS EDUARDO JAIMES BAUTISTA